

El Eco de Cartagena

Diario decano de la Prensa del Reino de Murcia y de la Región de Levante

DESDE MADRID DEL DÍA

Reconoce en nota oficiosa el Gobierno que en lo relativo a la enseñanza, la determinación de algunas Ordenes religiosas de suspender desde ahora su labor docente podría crear un conflicto de orden público.

Luego se reconoce la extensión y la intensidad de la función docente que desempeñan los Institutos religiosos, desde el momento que se afirma que si se suspendiera desde ahora, se crearía un conflicto de orden público. Las Cortes Constituyentes de la República, bien que por menos de la mitad de sus miembros han acordado entre otras cosas no menos graves, prohibir el ejercicio de la enseñanza a los Religiosos. Entiéndese que no se condiciona ese ejercicio exigiendo, verbigracia, a frailes y a monjas el correspondiente título profesional, sino que se lo niegan rotundamente. Ante un semejante acuerdo parlamentario los frailes y las monjas que tienen abiertos escuelas y colegios para las clases pobres, podrían acordar cerrarlos; pero el Gobierno se adelanta a una resolución más que problemática, declarando su propósito de incautarse de los establecimientos de enseñanza que sean clausura dos.

He aquí la justicia republicana representada por las Cortes y por su Gobierno: primero: no queremos frailes ni monjas. Y porque no los queremos a unos los expulsamos, a otros los condicionamos su permanencia en el país, a todos los dificultamos y aún hacemos imposible su existencia y el cumplimiento de los fines de su institución. Segundo: los frailes y las monjas permanecerán al frente de sus colegios y de sus escuelas hasta que nosotros dispongamos otra cosa; y a los que se ausentan flos despojamos de su legítima propiedad.

He aquí como las gastan o como siguen gastándolas nuestros revolucionarios. Cuando se dice o se insinúa que los elementos de la derecha no cumplen con su deber, no acercamos a comprender que es lo que quiere decirse o insinuarse. No pudieron esos elementos actuar libremente en las elecciones. No pueden actuar en la Prensa. Muchos periódicos católicos fueron suspendidos y algunos, muy importantes, cerraron sus puertas. No pueden actuar en la tribuna, sin exponerse a grandes contratiempos. En las mismas Cortes, los diputados católicos han sido objeto de las más insultantes y ordinarias. ¿Que es lo que se quiere? Demasiada prudencia y demasiada paciencia llenan los católicos cuando aguantan estas cosas confiando en que pasarán estos tiempos de malas pasiones y se impondrá la razón.

Lo que no puede ser es que se oculten o se disimule la verdad; yo no negaré que políticamente, haya creído, por ejemplo, la personalidad del ex ministro de la Gobernación señor Maure; lo que afirmo es que todos o casi todos los agravios que la Iglesia y los católicos hemos recibido en estos seis meses de República, no obstante haber manifestado desde el primer momento que poníamos sobre nuestras cabezas las enseñanzas pontificias sobre la sumisión al poder constituido; en todos esos agravios, repito, ha podido verse la mano del señor Maure, o apretando los tornillos de la arbitrariedad o constreñiendo que se apretaran. ¿Es que encima de todo estolvamos a llenar de lora la tumba ministerial de don Miguel Maure?

PATRICIO

De Sociedad

LOS QUE VIAJAN

Ayer vistieron de Tolosa pasando el día en Cartagena don Alberto Grey y su bella esposa doña Guadalupe Aznar.

—Para una temporada con su abuela la señora viuda de García de Tudela la bella señorita Florita Aznar.

—De Lorca han regresado el abogado don Miguel Rodríguez Valdes y su distinguida esposa doña Teresa Pallares.

—De Valencia han venido el ingeniero Naval don Pedro Miranda y su bella esposa doña María Luisa Cuevas.

NOTAS VARIAS

En nuestro querido colega «El Debate» de Madrid leemos que en breve se celebrará la boda de la bellísima señorita María del Carmen Carvera y Ceivera hija de los señores de Carvera Valderrama (D. Juan), con el joven don Manuel Ramos Hernández.

ENFERMOS

Está restablecida la bella señorita Florita Gómez Pelando nieta del Presidente de la Cámara de Comercio Excmo señor don Juan Antonio Gómez Q. i. es.

LETRAS DE LUTO

Esta mañana se efectuó el sepelio de nuestro querido amigo don Ignacio Valdivieso García, habilitado que fué de esta Juzgado de Instrucción.

Enviamos nuestro sentido pésame a su familia, particularmente a su hermano político nuestro estimado amigo don Francisco Blanco, Maquinista mayor de la Armada, retirado.

—En la Caridad se celebraron hoy misas por el alma de nuestro inolvidable amigo don José Víctor Gómez, Inspector que fué de Pollón, fallecido en Cádiz recientemente.

A las innumerables demostraciones de afecto y pésame que han recibido con este motivo sus familiares en ésta, unimos nuestra reiterada condolencia, particularmente a sus hermanos don Antonio (oficial de Correos) y don Rafael.

—Seguido de numeroso acompañamiento se celebró esta tarde el sepelio de la señora doña Dolores Viciosa, esposa de nuestro amigo el Cejero de esta sucursal del Banco de España don Enrique Hernández, al que enviamos nuestro sentido pésame como a toda su familia.

Alerta, católicos

Aprovechándose sin duda del llamamiento que los periódicos católicos han hecho con motivo de celebrarse el «Día Misionero» pidiendo apoyo en favor de nuestras misiones en el mundo entero, los propagandistas de ambos sexos de las sectas protestantes han redobrado en estos días su actividad en su provecho.

Advertimos a nuestros lectores que al recibir en sus domicilios la visita de ciertas personas que van pidiendo por la ciudad y por los barrios para las Misiones y repartiendo revistas ilustradas para mover mejor la voluntad, se fijen en que no se trata de las misiones Católicas, únicas que debemos favorecer con nuestros donativos. A éste, católicos y no nos dejemos sorprender.

Discos Odeón y Voz de su Amo Ventas a plazos y al contado C A S A U.—MAYOR 13

Hay que suprimir el Presupuesto de Culto y Clero

Porque hay que pagar los siguientes sueldos:

El Ateneo de Madrid ha acordado, bajo la presidencia del señor Aznar, hacer suya la proposición del socio don Joaquín del Moral, pidiendo que nadie pueda cobrar más de un sueldo. El autor de la proposición, al apoyarla, dió los siguientes «botones de muestra» de lo que perciben algunos personajes de la situación.

Función	Pesetas
Diputado a Cortes	12.000
Consejero de la Generalidad	24.000
Vocal Junta Puerto Franco	25.000
Presidente Comité Agodero	30.000
Sentado	91.000
Diputado a Cortes	12.000
Alcalde de Girona	15.000
Consejero de la Generalidad	24.000
Profesor de la Normal	6.000
Además	57.000

Casnovó, Comp. lán y «Mis Calañas» cobran lo mismo, excepto lo de la Alcaldía de Girona; pero son convejos de Barcelona.

Función	Pesetas
Diputado a Cortes	12.000
Alcalde de Barcelona	12.000
Consejero de la Generalidad	24.000
Puerto Franco	25.000
Además	151.000

Además, en el mes de agosto se ha pagado de fondos del Congreso 9.000 por viajes en avión a otros sueldos.

Función	Pesetas
Diputado a Cortes	12.000
Embajador de los Estados Unidos	125.000
Profesor de Castellano en la Universidad de Oxford	100.000
Sociedad de las Naciones	60.000
Pérez de Ayala	472.000

Función	Pesetas
Embajador en Londres	200.000
Presidente Patronato del Museo del Prado	60.000
Diputado a Cortes	12.000
Bustro	272.000

Función	Pesetas
Catedrático	18.000
Diputado a Cortes	12.000
Presidente de la Cámara para gastos del automóvil oficial	60.000
	15.000
Total	1.148.000

Esto es lo de los días de los diputados restantes. Ahora vamos al plato del día: «Cordelinos» Este sistema ex oficial de plaza disfruta la siguiente cuantía: sueldo: 1.148.000

- 1.—Consejal de Madrid.
 - 2.—Teniente de alcalde del distrito del Hospital.
 - 3.—Diputado provincial.
 - 4.—Presidente Cooperativa Socialista.
 - 5.—Funcionario del Turismo.
 - 6.—Delegado del Estado en Telegrafos.
 - 7.—Consejero de la Campes.
 - 8.—Diputado a Cortes.
 - 9.—Presidente de un Comité Paritario.
 - 10.—Presidente de otro Comité paritario.
 - 11.—Presidente de...
 - 12.—
 - 13.—Presidente Comisión de Actas.
 - 14.—Presidente Comisión Responsabilidades.
- Así se sacrifican los que tallan uera felicidad.

Información de Marina

Del Departamento Desembarco del transporte «Almirante Lobo» el alférez de navio don Julio Vizoso.

—Embarca en la grua «Sanson» el primer contramaestre de primera don Pedro González.

—Para destinado al dique de la Estación de Submarinos, el primer torpedista-electricista de 1.ª don Antonio Lorente.

—Se ha presentado el primer torpedista-electricista de 1.ª don Alvaro Fuente Martín, que ha sido destinado a esta Base Naval.

Del Diario Oficial Concede el pase a la situación de retirado, a los tenientes de Infantería de Marina, don Miguel Oñate, don Juan Espinosa de los Monteros, don Enrique Campelo, don Pedro Gómez, don Manuel Burgos, don Benito Rodríguez, don Ramón Somoza, don Juan Moreno, don Miguel Ruiz, don Manuel Fernández, don Ricardo Soto, don Benigno Montero, don Antonio Paisegal, don Alejandro Flores, don Cipriano Pérez, don Ramón Ferge, don Luis Olleros, don Manuel Eiras y don Antonio López.

—Concede la gran cruz de San Hermenegildo, el intendente de la Armada, don Antonio Traverso Patrón.

—Destina al Ministerio de Marina al auxiliar primero del cuerpo de oficiales de Marina, don José Vicente Frantz.

—Destina a esta Base Naval Principal al auxiliar tercero de dicho cuerpo don Fernando Alcega Casa.

—Destina auxiliar de la asesoría de la Dirección general de navegación, pesca e industrias marítimas, al comandante auditor de la Armada, don Julio Farías.

—Dispone pase a prestar sus servicios a la Sala Militar de Justicia del Tribunal Supremo de Justicia el ayudante auxiliar segundo de Infantería de Marina don José Rubi.

—Destina a esta Base Naval Principal al auxiliar tercero de nuevo ingreso del cuerpo de auxiliares de oficiales de Marina don José Alberto Gómez.

Cámara de Comercio

El atesoramiento de Billetes y la evasión de capitales

El Consejo Superior de las Cámaras oficiales de Comercio, Industria y Navegación, celebró recientemente una sesión extraordinaria para estudiar la situación económica nacional.

A esa sesión fueron invitados los Presidentes y Secretarios de Cámaras que no forman parte del Consejo.

Participaron en dicha reunión representaciones de 31 de las 90 Cámaras que existen en España, cuyo cuerpo electoral comprende más de 600.000 cuotas de Contribución Industrial y de comercio, y todas las sociedades que pagan por la tarifa 3.ª de Utilidades.

El Consejo, con el asesoramiento de las Cámaras, redactó unas conclusiones que el señor Ministro de Economía, acompañado, por todos los elementos que asistieron a la sesión de que se trata, entregó al Jefe del Gobierno.

Entre dichas conclusiones figuran las siguientes, sobre las cuales se llama la atención de los lectores haciendo resaltar el propósito patriótico que las ha inspirado.

Circulación de billetes

El Consejo ha expuesto antes de ahora juicios acerca del exceso de circulación, y cree de su deber en estos momentos llamar a la cordura a quienes atesoran billetes, con grave daño para la economía nacional y trayendo sobre ellos mismo el riesgo cierto de desvalorar el propio objeto de tan equivocado afán.

Para sacar de su error a quienes substraen los billetes a la circulación el Consejo y las Cámaras realizan una tenaz campaña haciendo ver que el dinero afirma mejor su valor, porque se hace fecundo incorporándose a la vida económica por medio de las cuentas corrientes bancarias, para constituir disponibilidades que permitan fomentar con el crédito el trabajo nacional.

Conviene también a reducir el volumen de la circulación todo lo que directa o indirectamente avive las actividades económicas y levante el espíritu público con medidas que alimenten la confianza. Desde este último punto de vista sería muy beneficiosa la declaración del Gobierno de que las cuentas corrientes bancarias no serán intervenidas, porque desaparecería temores totalmente injustificados, pero que han hecho presa en el ánimo de algunos sectores.

La evasión de capitales

El Consejo y las Cámaras han procurado divulgar y seguirán afirmando públicamente que la evasión de capitales ataca contra la vida económica del país y perjudica gravemente los intereses mismos que se trata de poner a su vo sin necesidad.

Las clases que estas Corporaciones representan no pueden dejar de lamentar tan equivocados procedimientos pues que ellas son quienes en primer término soportan los perjuicios derivados de esa retirada de capitales de la circulación en la Economía nacional.

Espectáculos

Cine Sport.—Hoy Revista Paramodul sonora y «La sombra de la ley» por William Powell. Mañana «Lo apuesto todo» por Clara Bow.